

ALERTA SANITARIA
15 de octubre del 2020

ADULTERACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS CON METANOL

El Ministerio de Salud alerta a la población en general sobre la ampliación de la Alerta Sanitaria de bebidas alcohólicas adulteradas luego de que los análisis de laboratorio realizados por INCIENSA resultaron positivo por metanol en el producto etiquetado como Guaro Fiesta Blanca. Dicho análisis se produjo luego del operativo realizado el pasado martes 13 de octubre en La Carpio, donde al parecer individuos habían adquirido producto adulterado y del operativo realizado en el sitio de fabricación.



En el 2020 se contabilizan 37 casos sospechosos de intoxicación con metanol, de los cuales 9 fallecieron (datos con corte a las 11 a.m del 15 de octubre). Todos los fallecidos son hombres con rango de edad entre 23 y 75 años.

El Guaro Fiesta Blanca cuenta con registro sanitario, por lo que puede deberse a falsificación del mismo, no obstante, ante la imposibilidad de distinguir entre originales y adulterados y haciendo uso del principio precautorio, se procedió con la cancelación del registro sanitario.

Las autoridades de salud advirtieron que los comercios que se encuentren distribuyendo este producto o cualquier otro dentro de la alerta sanitaria se les suspenderá el permiso sanitario de funcionamiento, así como a aquellos que no brinden información sobre el origen de adquisición del producto adulterado.

Ante el peligro para la vida que representa el consumo de este producto, el Ministerio de Salud solicita no comercializar ni consumir Guaro Fiesta Blanca.

Las personas o empresas que comercialicen licor adulterado o sin registro sanitario, se exponen a diversas sanciones tanto administrativas como penales.

Recomendaciones a la población en general

Reportar de inmediato al Ministerio de Salud a través del sistema 9-1-1- si ha presentado un cuadro de intoxicación por metanol por la ingesta de bebidas alcohólicas de cualquier marca.

Acudir de urgencia a un servicio de salud en caso de haber ingerido una bebida alcohólica y presentar:

- Vómitos intensos.
- Agitación.
- Desorientación.
- Alteración del estado de conciencia.
- Alteraciones visuales.
- Ceguera.
- Convulsiones.

Se insta a la población a denunciar ante el Ministerio de Salud a través del 9-1-1 cualquier indicio de establecimiento, persona o empresa que sospechen esté comercializando productos alcohólicos adulterados o sin registro sanitario.



Dra. Ileana Herrera Gallegos

Directora, a.i.

JLA-15-2020